
RECOMENDACIONES:

En un principio de la investigación se pensó que si se incluyen los temas para desarrollar las habilidades humanas en las materias propuestas los egresados no tendrían que reforzar estas habilidades y tendrían un manejo del 100% de estas. Pero la inclusión de temas afines a estas actividades en algunas materias con la finalidad de que estos sean impartidos durante la formación académica del alumno y que no exista esa necesidad al incorporarse al sector productivo, no es suficiente.

Considero de suma importancia la capacitación y actualización de los docentes, con el fin de que primeramente sean ellos los que desarrollen las habilidades antes mencionadas.

Por ello se propuso la impartición de los siguientes cursos:

1. Formación de instructores lera. Parte.
2. Función mediadora del docente y la intervención educativa.
3. Manejo de la motivación escolar.
4. Planeación de vida y de carrera.
5. Habilidades básicas para la docencia.
6. Cultura de calidad en el tecnológico.

Así como una certificación que esta próxima a llevarse a cabo a la totalidad del personal docente en el presente año, esto con el fin de lograr la excelencia de nuestro instituto.

Lo anterior con respecto al personal docente, pero en cuestión académica referente a los programas de estudio requerimos también adecuarnos al nuevo modelo educativo propuesto por el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, que expone lo siguiente:

En el programa Nacional de Educación se establece que algunos de los principales problemas que actualmente aquejan al ámbito de la educación superior son, entre otros: el hecho de que muchos de los programas educativos son extremadamente rígidos; en la formación profesional domina un enfoque demasiado especializado; y una pedagogía centrada fundamentalmente en la enseñanza, que propicia la pasividad de los estudiantes; fomentan la especialización temprana, tienden a ser exhaustivos, tienen duraciones muy diversas, carecen de salidas laterales y no se ocupan suficientemente en la formación en valores, de personas emprendedoras y del desarrollo de las habilidades intelectuales superiores.

Ante esto, el reto es hacer más flexibles los programas educativos e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento, para lograr que reflejen los cambios que ocurren en las profesiones, las ciencias, las humanidades y la tecnología. De esta manera propiciar aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor; promover el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico, resaltar el papel facilitador de los maestros e impulsar la formación en valores, crear y fortalecer las múltiples culturas que conforman el país, así como promover el cuidado del medio ambiente.

La propuesta deberá contener los siguientes componentes:

- Objetivo general de la carrera.
- Perfil profesional.
- Programas de estudio desarrollados por unidades de aprendizaje.
- Salidas laterales.
- Especialidades.
- Titulación.
- Estrategias para realizar residencias.
- Reticula de la carrera.

El primer momento del diseño curricular lo constituye la definición de la dimensión social de una carrera, esta se concreta con la elaboración del objetivo general de la carrera y el perfil profesional; los cuales una vez definidos se constituyen en el eje articulador del trabajo de diseño de una carrera. El perfil profesional y el objetivo general se definen apartir del estudio del contexto social y educativo.

Por lo tanto se debe de estar obligado a tomar en cuenta las características deseables que deberán tener y desarrollar, tanto el maestro como el alumno, en el proceso formativo del cual ambos forman parte. Para que apartir de ellas, se puedan pensar, tanto las maneras de relación entre el alumno y el maestro, como las actividades que cada uno de ellos deberá de realizar.

En el caso del estudiante este deberá:

- Comunicarse, con eficiencia, en forma oral y escrita.
- Trabajar en forma autónoma y en colaboración.
- Enriquecer continuamente su cultura científica, tecnológica y sociolaboral.
- Tener conciencia de su actividad y capacidad intelectual.
- Comprender un segundo idioma.
- Tener creatividad, curiosidad intelectual y actitud critica.
- Analizar, reflexionar y sintetizar.
- Manejar las nuevas tecnologías para comunicarse, obtener datos y procesar información.
- Detectar, formular, resolver problemas y tomar decisiones.
- Respetar y preservar los valores de identidad y cultura nacional y regional.
- Tener compromiso con la sociedad, el medio y la institución.
- Ser honesto, seguro de sí mismo, comprometido y responsable en su proceso de formación.
- Reconocer y recuperar con significado y creativamente lo aprendido.

Y con respecto al docente, este deberá:

- Tener apertura hacia el aprendizaje y estar formado para la docencia, la investigación y el trabajo profesional en colaboración.
- Usar las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Comunicarse con eficiencia, en forma oral y escrita.
- Buscar y adquirir información actualizada para generar nuevos conocimientos.
- Tomar decisiones en su practica académica.
- Participar en la difusión de la cultura.
- Tener compromiso institucional y social con los objetivos del sistema.
- Poseer autoridad moral y, al mismo tiempo, ser responsable y respetuoso.
- Enriquecer su cultura científica, tecnológica y sociolaboral.
- Desarrollar y emplear diversas estrategias cognitivas en su aprendizaje.
- Tener curiosidad intelectual, ser creativo y poseer actitud critica.
- Analizar, reflexionar y sintetizar.
- Dominar los contenidos académicos a su cargo y ubicar sus relaciones en el plan de estudios.
- Diseñar ambientes y actividades que propician el aprendizaje.
- Realizar actividades de vinculación con los sectores social productivo y de servicios.
- Mantener equilibrio entre la docencia, investigación y su aplicación.
- Respetar y fomentar la motivación de los estudiantes.
- Ser respetuoso y honesto con la sociedad, el medio y la institución.
- Ser seguro de sí mismo, comprometido y responsable en su ejercicio profesional.

Los objetivos de aprendizaje deberán ser de naturaleza integrativa (contemplan conceptos, procedimientos y actitudes), representan logros intermedios en el proceso de formación para el desempeño de funciones profesionales y son referente necesario para el diseño y evaluación de actividades de aprendizaje.

Los objetivos, los contenidos, las estrategias de aprendizaje, las actividades didácticas, las prácticas y las actividades de evaluación vistos de una manera holística constituyen los programas de estudio.

Debido al establecimiento y desarrollo de este nuevo modelo educativo nacional se debían de realizar las reuniones de evaluación curricular mencionadas anteriormente, la primera de ellas se realizó entre los días 3 y 4 de Octubre del 2002, donde se realizaron los cambios necesarios que permitieran alcanzar los objetivos planteados por el nuevo modelo y a su vez los objetivos tanto del docente como del alumno para hacer frente a las necesidades del sector productivo.

Durante dos días se estuvieron evaluando, analizando y cambiando los planes y programas de estudio de todas las materias que forman la retícula de la carrera de licenciatura en administración.

Dichas modificaciones dieron lugar a una totalmente actualizada retícula, los cambios fueron dirigidos precisamente a las materias que anteriormente mencionamos como aquellas más susceptibles de que se les incluyeran temas, pero vemos como en estas reuniones se optó mejor por eliminar unas y plantear otras más actualizadas. (ver anexos).